



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana -IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 041-2015-IIAP-P

Iquitos, 28 de junio de 2015

Visto; el memorando N° 200-2015-IIAP-PIBA/KMC, solicitando autorización de viaje del Biólogo Ángel Martín Rodríguez del Castillo a la ciudad de Montenegro (Armenia) Quindío, Colombia; el memorando N° 167-2015-IIAP-PROBOSQUES, solicitando autorización de viaje de Ing. Carlos Abanto Rodríguez a la ciudad de Belem do Pará, Brasil; el memorando N° 072-2015-IIAP-OCCyT solicitando autorización de viaje del Dr. Ángel Alejandro Salazar Vega a la ciudad de Manaus, Brasil; y el memorando N° 234-2015-IIAP-PIBA/KMC solicitando autorización de viaje del Dr. Billy Joel Cabanillas Amado a la ciudad de Bogotá, Colombia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° 200-2015-IIAP-PIBA/KMC, el Director del Programa de Investigación del PIBA solicita autorización de viaje para el Biólogo Ángel Martín Rodríguez del Castillo para que participe en el Congreso Internacional de Palmeras 2015, en la ciudad de Montenegro (Armenia) Quindío, Colombia, del 20 al 30 de junio de 2015, y que dicha actividad está programada en el proyecto "Bilogía, ecología y prospección química de palmeras promisorias del género *Attalea* en la Amazonía Peruana, financiado con fondos del FINCYT;

Que, mediante memorando N° 167-2015-IIAP-PROBOSQUES, el Director del Programa de Investigación de PROBOSQUES solicita autorización de viaje para el Ing. Carlos Abanto Rodríguez, para que asista al IX Congreso Brasileiro de Agroecología, en la ciudad de Belem do Pará, Brasil, del 26 de setiembre al 05 de octubre de 2015, y que los gastos de dicha participación serán financiados con fondos del FONDECYT;

Que, mediante memorando N° 072-2015-IIAP-OCCyT, el Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica solicita autorización de viaje para asistir al Tercer Encuentro de Políticas Públicas para la Pan Amazonía y el Caribe, en la ciudad de Manaus, Brasil, del 03 al 09 de julio de 2015, y que los gastos de su participación serán financiados por los organizadores del evento;

Que, mediante memorando N° 234-2015-IIAP-PIBA/KMC, el Director del Programa de Investigación de PIBA solicita autorización de viaje del Dr. Billy Joel Cabanillas Amado para asistir como ponente invitado de la Escuela Internacional "Etnofarmacología; del conocimiento tradicional al científico y del científico a la sociedad", en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 30 de junio al 03 de julio de 2015, y que los gastos de su participación serán asumidos por la Universidad Nacional de Colombia;

Que, en los eventos se discutirán temas de interés institucional y habrá presencia de investigadores del Instituto, lo que contribuirá con la actualización del conocimiento de nuestro personal y con el prestigio del IIAP, por lo que resulta necesario autorizar el viaje;

Que, los gastos por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y T.U.U.A., serán asumidos por otras entidades y los organizadores del evento;

Estando a los documentos del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, de la Dirección de PROBOSQUES, de la Dirección de PIBA y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374;



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Teléfax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana -IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 041-2015-IIAP-P

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios del siguiente personal:

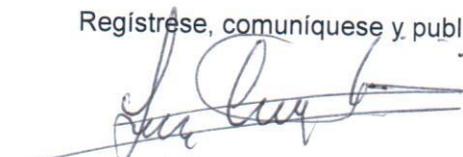
- Biólogo Ángel Martín Rodríguez del Castillo, a la ciudad de Montenegro (Armenia) Quindío, Colombia, del 20 al 30 de junio de 2015, para que participe en el Congreso Internacional de Palmeras 2015, siendo los gastos financiados con fondos del FINCYT.
- Ingeniero Carlos Abanto Rodríguez, a la ciudad de Belem do Pará, Brasil, del 26 de setiembre al 05 de octubre de 2015, para que asista al IX Congreso Brasileiro de Agroecología, siendo los gastos financiado con fondos del FONDECYT.
- Dr. Ángel Alejandro Salazar Vega, a la ciudad de Manaus, Brasil, del 03 al 09 de julio de 2015, para asistir al Tercer Encuentro de Políticas Públicas para la Pan Amazonía y el Caribe, siendo los gastos de su participación financiados por los organizadores del evento.
- Dr. Billy Joel Cabanillas Amado, a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 30 de junio al 03 de julio de 2015, para asistir como ponente invitado de la Escuela Internacional "Etnofarmacología; del conocimiento tradicional al científico y del científico a la sociedad", siendo los gastos de su participación asumidos por la Universidad Nacional de Colombia.

Artículo 2°.- La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 3°.- Los profesionales mencionados en el Artículo 1°, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje, deberán presentar ante el Titular y la Gerencia General del IIAP, un Informe detallado sobre su viaje, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos, a fin de que sean presentados al Directorio y se difunda a todo el IIAP.

Artículo 4°.- Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web de nuestra Institución

Regístrese, comuníquese y publíquese


Dr. Luis Exequiel Campos Baca
Presidente IIAP



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ